

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Fomento

Para el Año 1934



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
San Diego 67

1934

Ministerio de Fomento

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	Item 1934
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933).			
			Grado Designación Sueldo unitario N. de Emp.			
12	01	01	Sueldos fijos			359,800
			1º Ministro	42,000	1	42,000
			4º Subsecretario	30,600	1	30,600
			8º Jefe Sección Administrativa (1), Jefe Sección Contaduría (1)	18,000	2	36,000
			9º Contador Pagador	16,200	1	16,200
			10º Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1).	14,400	2	28,800
			11º Archivero (1), Oficial (1)	12,600	2	25,200
			13º Oficiales 1.os	10,200	3	30,600
			18º Oficiales 2.os	7,200	3	21,600
			20º Mayordomo 1.o	6,200	1	6,200
			22º Mayordomo 2.o (1), Telefonista (1), Chofer del Ministro (1)	5,200	3	15,600
			24º Porteros 1.os	4,400	2	8,800
			27º Ascensorista	2,800	1	2,800
			Lavaderos de oro			
			(D. L. N.o 280, de 5-VII-1932)			
			2º Jefe de Lavaderos	37,800	1	37,800
			Inspección de Turismo			
			(D.L. N.o 112, Fomento, 30 de Junio de 1932)			
			6º Inspector Jefe de Turismo	24,000	1	24,000
			11º Inspectores Visitadores (2)	12,600	2	25,200
			16º Dactilógrafo	8,400	1	8,400
			Totales		26	359,800
				359,800		359,800

PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	01	04	Gastos variables			498,400
			a) Personal a contrata	88,800	48,800	
			1) Abogado, grado 6° 24,000			
			2) Para la contratación de 4 inspectores a cargo de la fiscalización del cumplimiento de la ley N.º 5,092, sobre enva- ses de madera, con gra- do 20º 24,800			
			3) Para la contratación de Técnicos y personal auxiliar 40,000			
			e) Viáticos	20,000	25,000	
			Para viáticos del perso- nal dependiente del Mi- nisterio 20,000			
			d) Jornales	30,000	30,000	
			Para pago de aseadores del edificio del Minis- terio y dependencias y para dar cumplimiento a las leyes sociales 30,000			
			f1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	30,000	60,000	
			Para transporte y flete de empleados del Minis- terio y servicios depen- dientes durante el año 1933 30,00			
			f2) Pasajes y fletes en Em- presas Privadas	7,500	30,000	
			Gastos de viaje del per- sonal del Ministerio y dependencias, de técni- cos contratados y de co- misionados en el extran- jero y pago de fletes 7,500			
			g) Materiales y artículos de consumo	10,000	10,000	
			Para útiles de escritorio, materiales, etc. 10,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	20,000	30,000	
			Para adquisición de li-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	01	04	bros, encuadernación de documentos, material de propaganda, impresiones y publicaciones ... 20,000			
			k) Gastos generales	57,000	60,000	
			1) Gastos generales de casa y oficinas del Ministerio ... 12,000			
			2) Para consumo de energía eléctrica y de gas en el local del Ministerio y oficinas dependientes en Santiago ... 45,000			
			l) Conservación y reparaciones	10,000	5,000	
			Conservación y reparaciones urgentes de edificios y mobiliarios ... 10,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	4,800	4,800	
			Para bencina, repuestos y demás gastos del automóvil del Ministro ... 4,800			
			v) Varios e imprevistos	20,100	35,100	
			1) Pago de sentencias judiciales ... 100			
			2) Imprevistos ... 20,000			
			w) Adquisiciones	5,000	5,000	
			Compra de muebles y útiles necesarios para el servicio ... 5,000			
			x) Subvenciones	195,200	169,100	
			1) A la Sociedad de Fomento Fabril y su boletín ... 15,000			
			2) A la Exposición Permanente, Museo de Materias Primas y Biblioteca Industrial de la Sociedad de Fomento Fabril. 6,000			
			3) A las Escuelas de Dibujo Industrial y Ornamental, de Mecánica y			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
12	01	04	de Obreros Electricistas, de Manejo de Motores y demás escuelas y cursos industriales de la Socie- dad de Fomento Fabril.	50,000		
			4) Para pagar las siguien- guientes cuotas del Go- bierno de Chile a las convenciones y entidades que se detallan:			
			Asociación Internacional del Frío	1,600		
			Congreso Sud - America- no de Ferrocarriles ..	4,000		
			Convención Internacio- nal del Metro de París y Unión Internacional de Geodesia y Geofísica	2,000		
			5) A la Sociedad Nacional de Minería y su bole- tín con la obligación de publicar en esta revista los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Fomento	30,000		
			6) Para ayudar a la publi- cación de los Anales del Instituto de Ingenieros, con la obligación para esta revista de publicar los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Fomento	20,000		
			7) A los Talleres de San Vi- cente de Paul de San- tiago	20,000		
			8) Cuota para facilitar la concurrencia de los ex- ponentes a la Exposi- ción de productos chile- nos en Lima	40,000		
			9) A la Escuela de la Socie- dad Lorenzo Arenas, de Concepción	5,000		
			10) A la Escuela de la Socie- dad de Socorros Mutuos de Talcahuano	1,600		
			Totales		498,400	512,800

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
12	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de Previsión y Asistencia Social			1.797,190
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos	1.797,190		
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo de pensiones que confeccione la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda	1.797,190		
			Totales	1.797,190	1.798,092	
12	01	09	Subvenciones y primas de fomento			190,600
		c)	Navegación en los lagos y rutas fluviales	65,600		
			Para pagar las subvenciones a las Compañías de vapores que mantengan servicios de navegación, en la siguiente forma:			
			Lago Buenos Aires ...	30,000		
			Lago Panguipulli	6,000		
			Lago Puyehue	4,800		
			Lago Nanalhue	4,200		
			Lago Villarrica	4,800		
			Lago Ranco	4,800		
			Río Bueno	6,000		
			Otras subvenciones	5,000		
		e)	Ferrocarriles	125,000	1.500,000	
		1)	Subvención al Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, para gastos de explotación	100,00		
		2)	Contribución a los gastos de explotación del Ferrocarril de San Pedro a Quinteros, suma que reembolsará al Fisco la Compañía propietaria del Ferrocarril	25,000		
			Totales	190,600	1.500,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	01	11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios			4.000,000
			b) Auxilios extraordinarios	4.000,000		
			1) Para atender a la explotación de Lavaderos de Oro	3.000,000		
			2) Para fomento industrial	1.000,000		
			Totales	4.000,000	15.000,000	
			DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES			
			(Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1931)			
12	02	01	Sueldos Fijos			263,700
			3º Director	34,200	1	34,200
			5º Ingeniero 1.º	27,000	1	27,000
			6º Ingenieros 2.ºs	24,000	2	48,000
			8º Ingenieros 3.ºs (2), Conservador de Patentes (1), Conservador de Marcas (1)	18,000	4	72,000
			10º Ingeniero 4.º	14,400	3	43,200
			12º Ayudante 1.º	10,800	1	10,800
			13º Ayudante 2.º	10,200	1	10,200
			18º Oficiales 2.º	7,200	2	14,400
			25º Portero	3,900	1	3,900
			Totales		16	263,700
				263,700		263,700
12	02	04	Gastos Variables			126,000
			a) Personal a contrata	36,000		49,200
			Para contratación transitoria de personal auxiliar y de técnicos o especialistas en conformidad al artículo 12 del DFL. 3,588, de Interior, de 5 de Agosto de 1930	36,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	4,000		4,000
			Materiales y útiles de escritorio y demás gastos por este concepto ..	4,000		

DETALLE Y COMPARACION						
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	item 1934
						\$
12	02	04	j) Impresos, impresiones y publicaciones	17,000	18,000	
			1) Formularios, libros en blanco, encuadernaciones 2,000			
			2) Libros de consulta y prosecución de la formación de la Biblioteca Industrial 10,000			
			3) Libros de solicitudes, certificados de títulos, registros de marcas, índices, archivadores 3,000			
			4) Diplomas para patentes de invención, libros de registros y anotaciones, impresiones de patentes y modelos industriales 2,000			
			k) Gastos generales	4,000	4,000	
			Movilización en la ciudad y demás gastos menores 4,000			
			v) Varios e imprevistos	63,000	75,000	
			1) Para gastos varios e imprevistos del Departamento de Industrias Fabriles 3,000			
			2) Para la realización de estudios y experiencias encaminadas a la instalación o establecimiento de nuevas industrias y para aplicación de la ley de sobreproducción 60,000			
			w) Adquisiciones	2,000	3,000	
			Para la adquisición de muebles y demás útiles necesarios para el servicio 2,000			
			Totales	126,000	153,200	
DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO						
(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)						
12	03	01	Sueldos fijos			445,700
			3º Ingeniero - director 34,200	1	34,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$	
			4º Ingenieros - Jefes de Sección: Combustible (1), Yacimientos (1)	30.600	2	61.200		
			5º Ingeniero Propiedad Minera y Catastro (1), Jefe de Sección Abastecimiento de Petróleo (1)	27.000	2	54.000		
			6º Ingenieros Regionales	24.000	3	72.000		
			7º Ingenieros Regionales (2), Contador (1), Ingeniero-Secretario (1) . .	21.000	4	84.000		
			9º Ingeniero-Químico (1), Inspector Jefe Abastecimiento Petróleo (1)	16.200	2	32.400		
			11º Guarda - Almacén	12.600	1	12.600		
			12º Oficial de Partes	10.800	1	10.800		
			13º Estadístico (1), Taquígrafo (1)	10.200	2	20.400		
			14º Dibujante	9.600	1	9.600		
			15º Oficial Lo	9.000	1	9.000		
			16º Ayudante Contador	8.400	1	8.400		
			20º Secretario Dactilógrafo de Abastecimiento de Petróleo	6.200	1	6.200		
			23º Dactilógrafos	4.800	4	19.200		
			25º Ayudante - Laboratorio (1), Encargado Material de Sondas (1), Portero (1)	3.900	3	11.700		
			Totales		27	445.700	445.700	
12	03	02	Sobresueldos fijos					2.100
			b) Por residencia en ciertas zonas			2.100		
			Gratificación de zona del Ingeniero Regional de Antofagasta	2.100				
			Totales			2.100	2.100	
12	03	04	Gastos variables					400.200
			a) Personal a contrata			190.000	48.000	
			Para contratar personal de estudio de yacimientos metalíferos y de estadística minera	190.000				
			c) Viáticos			25.000	25.000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
12	03	04	Para viáticos del personal del Departamento	25,000		
			d) Jornales		8,000	9,000
			Para gastos de operarios, alarifes, etc.	8,000		
			e) Arriendo de bienes raíces		13,200	12,600
			Para pagar la renta de arrendamiento de las casas que ocupan los ingenieros regionales	13,200		
			f-1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado		16,000	
			Para transporte y fletes de empleados en comisión del servicio	16,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		4,000	4,000
			Para gastos de movilización del personal del Departamento	4,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		15,000	18,200
			1) Para artículos de escritorio, combustibles, reactivos, repuestos, etc.	15,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		4,000	5,000
			Para gastos de impresiones y publicaciones	4,000		
			i-1) Rancho y alimentación		4,000	4,000
			Para alimentación de alarifes en campaña	4,000		
			k) Gastos generales		6,000	10,000
			Movilización en la ciudad y otros gastos menores	6,000		
			l) Conservación y reparación		3,000	2,000
			Para conservación y reparación del material del Departamento	3,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	03	04	v) Varios e imprevistos	110,000	15,000	
			1) Para gastos diversos e investigaciones cientifi- cas	10,000		
			2) Para los gastos de finan- ciamiento de la Caja de Fomento Carbonero	100,000		
			w) Adquisiciones	2,000	4,000	
			Para gastos de adquisi- ción de materiales y muebles para las ofici- nas regionales del De- partamento	2,000		
			Totales	400,200	156,800	
DEPARTAMENTO DE FERROCA RRILES						
(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)						
12	04	01	Sueldos fijos			\$ 210,800
			3° Director - Ingeniero ..	34,200	1	34,200
			8° Secretario	18,000	1	18,000
			10° Oficial	14,400	1	14,400
			11° Archivero	12,600	1	12,600
			11° Ayudante Ingeniero y Di- bujante	12,600	1	12,600
			16° Oficial	8,400	1	8,400
			Sección Explotación Técnica			
			6° Ingeniero 1.o	24,000	1	24,000
			7° Ingeniero 2.o	21,000	1	21,000
			18° Oficial	7,200	1	7,200
			Sección Explotación Comercial			
			5° Ingeniero Jefe	27,000	1	27,000
			8° Contador	18,000	1	18,000
			18° Oficial	7,200	1	7,200
			20° Oficial	6,200	1	6,200
			Totales		13	210,800
				210,800	210,800	
12	04	04	Gastos variables			\$ 35,000
			a) Personal a contrata	10,000	7,200	
			Para contratar personal auxiliar	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
12	04	04				
			c) Viáticos	5,000	5,000	
			Para viáticos del personal en comisión del servicio 5,000			
			f-1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado	6,000		
			Para transporte y fletes de empleados en comisión del servicio 6,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	1,000		
			Para movilización de empleados en comisión del servicio 1,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	5,000	5,000	
			1) Impresiones y publicaciones 2,000			
			2) Obras de consulta, revistas, etc. 3,000			
			k) Gastos generales	3,000	5,000	
			Útiles de escritorio y dibujo, teléfono, telegramas, movilización en la ciudad y otros gastos menores 3,000			
			l) Conservación y reparaciones	1,000	1,800	
			Para reparaciones urgentes y conservación del mobiliario y útiles de oficina 1,000			
			v) Varios e imprevistos	3,000	5,000	
			Imprevistos de la Oficina 3,000			
			w) Adquisiciones	1,000	1,500	
			Para adquisición de muebles, materiales y demás útiles necesarios al servicio 1,000			
			x)		105,000	
			Totales	35,000	135,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
			DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA			
			(Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933)			
12	05	01	Sueldos fijos			\$ 217,200
			4º Director General	30,600	1	30,600
			8º Biólogo Piscicultor	18,000	1	18,000
			9º Secretario Visitador	16,200	1	16,200
			12º Inspector Comercio y Ex- portación Pieles	10,800	1	10,800
			12º Ayudante Técnico	10,800	1	10,800
			18º Archivero	7,200	1	7,200
			23º Dactilógrafo	4,800	1	4,800
			12º Piscicultores	10,800	2	21,600
			12º Inspectores 1.º de zona	10,800	4	43,200
			15º Inspectores 2.º	9,000	6	54,000
			Totales		19	217,200
						217,200
12	05	02	Sobresueldos fijos			\$ 1,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			1,000
			Para gratificación de zo- na del personal de la Dirección con residen- cia en las provincias de Tarapacá y Antofagas- ta	1,000		
			Total			1,000
12	05	04	Gastos variables			\$ 136,300
			a) Personal a contrata			6,000
			Para contratar técnicos industriales en el ramo de pesquería, incluso per- sonal auxiliar	6,000		44,000
			d) Jornales			50,000
			Para salarios de opera- rios de las pisciculturas, criaderos de animales de piel fina, ostricul- turas, marineros, moto- ristas, buzos, mozos, etc. y para dar cumplimien- to a las leyes sociales	50,000		40,000

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupucato Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	05	04	e) Arriendo de bienes raíces	4,800	2,400	
			Arriendo de locales para bodegas, oficinas en provincias 4,800			
			f-1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado	6,000		
			Para movilización del personal en comisión del servicio 6,000			
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	1,500	1,000	
			Para pago de fletes y pasajes en ferrocarriles y vapores 1,500			
			g) Materiales y artículos de consumo	14,000	15,000	
			Para combustible, útiles de escritorio, pinturas, etc. 14,000			
			i-1) Rancho o alimentación	3,000	2,000	
			Para alimentación de patrones, motoristas, marineros, buzos y demás personal de las embarcaciones del servicio 3,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	6,000	8,000	
			1) Para formularios, libros estadísticos y biblioteca 2,000			
			2) Impresiones y publicaciones de propaganda pesquera 4,000			
			k) Gastos generales	12,000	12,000	
			Para luz, calefacción, franqueo, telegramas, movilización en la ciudad, útiles de aseo, etc. 12,000			
			l) Conservación y reparaciones	6,000	6,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Ítem 1934 \$
12	05	04	Para la conservación y reparación de los edificios, cierros, puentes y demás instalaciones fiscales regionales, reparaciones de lanchas, motores, camiones, autos, etc. 6,000			
			m) Mantenimiento de maquinarias y otros	5,000	5,000	
			Repuestos para maquinarias, motores, camiones, autos, etc. 5,000			
			v) Varios e imprevistos	20,000	20,000	
			Para gastos de investigaciones y preparaciones biológicas, compra de reproductores para las pisciculturas, alimento para los mismos, siembras ostrícolas e imprevistos	20,000		
			w) Adquisiciones	2,000	4,000	
			Para adquisiciones de muebles, instrumentos y útiles científicos	2,000		
			Totales	136,300	159,400	
			DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS			
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933) (DFL. N.o 4614, de Hacienda de 22 de agosto de 1930)			
			Dirección General			
12	06	01	Sueldos fijos ..?			\$ 1,494,400
			Grado Designación Sueldo unitario N.º de Emp.			
			Director General	56,000	1	56,000
			4º Ingeniero Jefe Sección			
			Cálculos	30,600	1	30,600
			5º Secretario General ..	27,000	1	27,000
			9º Abogado	16,200	1	16,200
			12º Contador	10,800	1	10,800

PARTIDA	CAPITULO	Sub- capitulo	DETALLE Y COMPARACION			Totales por item 1934 \$
			DETALLE	Presupuesto 1934	Presupuesto en 1933	
12	06	01	Departamento de Arquitectura			
			3° Arquitecto Director	34,200	1	34,200
			8° Contador	18,000	1	18,000
			10° Secretario	14,400	1	14,400
			13° Oficial de partes	10,200	1	10,200
			22° Dactilógrafo	5,200	1	5,200
			4° Arquitecto de Sección	30,600	1	30,600
			6° Arquitecto	24,000	1	24,000
			8° Revisor de Presupuestos	18,000	1	18,000
			9° Técnico Electricista	16,200	1	16,200
			13° Dibujante	10,200	1	10,200
			4° Arquitecto de Sección	30,600	1	30,600
			7° Arquitectos de zonas	21,000	6	126,000
			13° Archivero Técnico	10,200	1	10,200
			18° Oficial taller reproducción de planos	7,200	1	7,200
			Departamento de Ferrocarriles			
			3° Director	34,200	1	34,200
			4° Ingeniero de Sección	30,600	1	30,600
			8° Ingeniero	18,000	1	18,000
			9° Empleados	16,200	2	32,400
			10° Empleado	14,400	1	14,400
			Departamento de Hidráulica			
			3° Director	34,200	1	34,200
			4° Ingeniero Jefe de Sección Estudios	30,600	1	30,600
			7° Ingeniero	21,000	1	21,000
			9° Empleado	16,200	1	16,200
			10° Empleado	14,400	1	14,400
			11° Empleado	12,600	1	12,600
			22° Oficial	5,200	1	5,200
			Departamento de Riego			
			3° Ingeniero Director	34,200	1	34,200
			4° Ingeniero Sección Explotación Obras de Regadío	30,600	1	30,600
			4° Ingeniero Jefe de Estudios	30,600	1	30,600
			5° Ingeniero	27,000	1	27,000
			8° Ingeniero	18,000	1	18,000
			9° Contador	16,200	1	16,200
			10° Secretario	14,400	1	14,400
			13° Dibujante	10,200	1	10,200
			14° Archivero	9,600	1	9,600
			22° Oficial Dactilógrafo	5,200	1	5,200
			Departamento de Caminos			
			3° Director	34,200	1	34,200
			4° Ingeniero Visitador	30,600	1	30,600
			8° Contador	18,000	1	18,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$		
12	06	01	10° Secretario	14,400	1	14,400		
			13° Archivero	10,200	1	10,200		
			20° Dactilógrafo	6,200	1	6,200		
			Sección Estudios y Construcción de Puentes					
			4° Ingeniero Jefe	30,600	1	30,600		
			7° Ingeniero	21,000	1	21,000		
			Sección Conservación de Caminos					
			4° Ingeniero Jefe	30,600	1	30,600		
			6° Ingenieros	24,000	5	120,000		
			7° Ingenieros	21,000	4	84,000		
			8° Ingenieros	18,000	3	54,000		
			Sección Estudios de Caminos					
			4° Ingeniero Jefe	30,600	1	30,600		
			Sección Construcción de Caminos					
			4° Ingeniero Jefe	30,600	1	30,600		
			Subsección Maquinarias					
			6° Ingeniero	24,000	1	24,000		
			Totales		71	1.494,400	1.494,400	
12	06	04	Gastos variables					\$ 3.144,000
			a) Personal a contrata			2.460,000		
			1) Dirección General	120,000				
			2) Arquitectura	400,000				
			3) Ferrocarriles	620,000				
			4) Hidráulica	520,000				
			5) Riego	700,000				
			6) Caminos	100,000				
			c) Viáticos			180,000		
			1) Dirección General	12,000				
			2) Arquitectura	40,000				
			3) Ferrocarriles	20,000				
			4) Hidráulica	32,000				
			5) Riego	36,000				
			6) Caminos	40,000				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Item 1934 \$
12	06	04	d) Jornales	30,000		
			Para el pago de salarios en la Sección Hidrometría	30,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	145,500		
			1) Dirección General	30,000		
			2) Arquitectura	30,000		
			3) Ferrocarriles	10,500		
			4) Hidráulica	21,000		
			5) Riego	24,000		
			6) Caminos	30,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	48,500		
			1) Dirección General	10,000		
			2) Arquitectura	10,000		
			3) Ferrocarriles	3,500		
			4) Hidráulica	7,000		
			5) Riego	8,000		
			6) Caminos	10,000		
			i-1) Rancho o alimentación	2,000		
			Para rancho del personal de aforadores de la sección	2,000		
			k) Gastos generales	150,000		
			1) Dirección General	20,000		
			2) Arquitectura	30,000		
			3) Ferrocarriles	20,000		
			4) Hidráulica	25,000		
			5) Riego	25,000		
			6) Caminos	30,000		
			v) Varios e imprevistos	100,000		
			1) Para pago de los valores insolutos por expropiaciones	100,000		
			w) Adquisiciones	28,000		
			1) Director General	5,000		
			2) Arquitectura	5,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
12	06	04	3) Ferrocarriles	4,000		
			4) Hidráulica	4,500		
			5) Riego	4,500		
			6) Caminos	5,000		
			Totales		3.144,000	
12	06	11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios			\$ 79.558,600
			a) Obras Públicas	46.758,600		
			Arquitectura	14.035,000		
			Distribuidos como sigue:			
			Ministerio del Interior			
			1) Cuartel de Carabineros y Aduana de Caracoles	200,000		
			2) Palacio de La Moneda	250,000		
			3) Almacenes de Aprovisionamiento	50,000		
			4) Correo Central	220,000		
			5) Inspección de Agua Potable	80,000		
			6) Tenencia de Carabineros de Recoleta	80,000		
			7) Intendencia de Santiago	80,000		
			8) Cuartel de Carabineros de Renca	80,000		
			9) Servicios Públicos de San Antonio	180,000		
			10) Cuartel de Carabineros de Molina	100,000		
			11) Servicios Públicos de Curicó	160,000		
			12) Servicios Públicos de Constitución	200,000		
			13) Servicios Públicos de Concepción	25,000		
			14) Servicios Públicos de Talcahuano	20,000		
			15) Intendencia de Biobío	100,000		
			16) Gobernación Lautaro	30,000		
			17) Servicios Públicos de Pitrufquén	20,000		
			18) Servicios Públicos de Toltén	10,000		
			19) Servicios Públicos de Osorno	300,000		
			20) Para pago de la 1.ª cuota de un edificio para los Servicios Públicos de Nueva Imperial	40,000		

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1934	en 1933	Item 1934	
						\$	
12	06	11	21) Cuartel de Carabineros de Aysen	40,000			
			22) Conservación	400,000			
			23) Otras Obras y Estudios	200,000			
			Ministerio de Hacienda				
			24) Ministerio de Hacienda	2,000,000			
			25) Conservación	100,000			
			26) Otras Obras	150,000			
			Ministerio de Educación				
			27) Escuela Santa María de Iquique	300,000			
			28) Escuela de Minas de Salitre de Antofagasta . .	150,000			
			29) Escuela de Taltal	40,000			
			30) Escuela de Minas de Copiapó	40,000			
			31) Escuela de Minas de La Serena	100,000			
			32) Escuela de 160 alumnos de Los Vilos	40,000			
			33) Liceo de Hombres de Valparaíso	100,000			
			34) Escuela de Casablanca	50,000			
			35) Escuela Standard número 104, de Limache	70,000			
			36) Internado Barros Arana	135,000			
			37) Escuela Dental	230,000			
			38) Museo de Bellas Artes	250,000			
			39) Liceo J. V. Lastarria	800,000			
			40) Liceo Barros Borgoño	100,000			
			41) Liceo de Niñas de San Fernando	50,000			
			42) Escuela de Buchupureo	30,000			
			43) Ex Escuela Normal de Talca	30,000			
			44) Conservación de Escuelas de la provincia de Linares	50,000			
			45) Escuela de Hombres de San Rosendo	15,000			
			46) Liceo de Niñas de Angol	50,000			
			47) Liceo de Hombres de Chillán	50,000			
			48) Escuela de Yungay	50,000			
			49) Escuela Normal de Chillán	50,000			
			50) Liceo de Hombres de Concepción	50,000			
			51) Escuela Técnica Femenina de Temuco	50,000			
			52) Liceo de Temuco	100,000			
			53) Liceo de Niñas de Lautaro	80,000			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Item 1934	
				para 1934	en 1933	\$	
12	06	11	54) Escuela de Curacautín	50,000			
			55) Liceo de Nueva Imperial	50,000			
			56) Liceo de Niñas de Valdivia	150,000			
			57) Conservación	850,000			
			58) Otras obras y estudios, pudiendo destinarse fondos a la adquisición de terrenos para escuelas, cuyo valor sea costeado a lo menos en un 50 o/o por los vecinos o municipios interesados	145,000			
			Ministerio de Justicia				
			59) Tribunales de Justicia de Valparaíso	600,000			
			60) Cárcel de Valparaíso	40,000			
			61) Tribunales de Justicia de Santiago	1.500,000			
			62) Penitenciaría de Santiago	60,000			
			63) Casa de Menores de Santiago	80,000			
			64) Cárcel de Santa Cruz	100,000			
			65) Cárcel de Linares	150,000			
			66) Cárcel de Concepción	100,000			
			67) Cárcel de Talcahuano	150,000			
			68) Conservación	250,000			
			69) Otras obras	200,000			
			Ministerio de Fomento				
			70) Conservación	50,000			
			71) Otras obras y estudios	100,000			
			Ministerio de Agricultura				
			72) Conservación de edificios	100,000			
			73) Otras obras	75,000			
			Ministerio de Salubridad				
			74) Reparaciones y habilitación de hospitales y casas de Socorro	500,000			
			75) Conservación de edificios	200,000			
			76) Otras obras y estudios	200,000			
			77) Hospital de Taltal	60,000			
			78) Hospital de Coronel	40,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
12	06	11				
			Ferrocarriles	8.370,000		
			Distribuidos como sigue:			
			79) Antofagasta a Imilac	1.900,000		
			80) Doñihue a Coltauco	800,000		
			81) Hualañé a Licantén	350,000		
			82) Quino a Galvarino	100,000		
			83) Corta Alto a Maullín	400,000		
			84) Loncoche a Villarrica	370,000		
			85) Cocule Lago Ranco	950,000		
			86) Túnel Las Raíces	2.000,000		
			87) Peleco a Purén	1.400,000		
			88) Otras obras y estudios	100,000		
			Hidráulica	8.200,000		
			Distribuidos como sigue:			
			Alcantarillados			
			89) Antofagasta	300,000		
			90) Limache	400,000		
			91) Santiago	1.550,000		
			92) San Fernando	300,000		
			93) Concepción	300,000		
			94) Puerto Montt	200,000		
			95) Otras obras y estudios	200,000		
			96) Para ejecución uniones domiciliarias de alcantarillados y agua potable, en conformidad a las disposiciones de las leyes 3,072 y 4,304, con las modificaciones del decreto-ley N.º 137, de 11 de julio de 1932	760,000		
			Agua Potable			
			97) Chiguayante	100,000		
			98) Canelo y Manzano	2.400,000		
			99) Pichilemu	100,000		
			100) Lebu	150,000		
			101) Valdivia	400,000		
			102) Los Saucos	40,000		
			103) Pitrufoquén	50,000		
			104) Loncoche	50,000		
			105) Puerto Saavedra	50,000		
			106) El Tabo, otras obras	100,000		
			Obras Fluviales			
			107) Estero Baeza	250,000		
			108) Zanjón de la Aguada	400,000		

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1934	en 1933	Item 1934	
						\$	
12	06	11	109) Defensa estero Chimbarongo en Anquinco y Cunaco	50,000			
			110) Defensa y otras obras y estudios	50,000			
			Riego	12.100,000			
			Distribuidos como sigue:				
			111) Embalse Caritaya	1.000,000			
			112) Embalse Pachica	300,000			
			113) Embalse Lautaro	1.500,000			
			114) Embalse La Laguna	650,000			
			115) Embalse Recoleta y Canales	4.800,000			
			116) Embalse Culimo y canales	300,000			
			117) Canales Chacabuco y Huechún	300,000			
			118) Canal Cocalán	1.450,000			
			119) Embalse Lolol	200,000			
			120) Embalse Planchón, Canal Biobío Norte y otras Obras	700,000			
			121) Obras en explotación	900,000			
			Caminos y Vías Fluviales	4.053,600			
			Distribuidos como sigue:				
			122) Camino de Paposo a Varillas por Parañaio	150,000			
			123) Iquique a la Frontera	250,000			
			124) La Laguna a la Frontera	150,000			
			125) Pan de Azúcar a Coquimbo	40,000			
			126) Camino troncal de Viña del Mar a Los Andes Sección Quillota a Calera	300,000			
			127) Melipilla a Ibacache y variante	100,000			
			128) Peldehue a Baños de Colina	100,000			
			129) Variante Cuesta de Colina	300,000			
			130) Melipilla a San Antonio	140,000			
			131) Variante Ibacache	50,000			
			132) Santa Cruz a Isla Yaguil y variante	30,000			
			133) San Javier y Nirivilo	50,000			
			134) Limache a la Dormida	73,600			
			135) Pitrufquén a Toltén	10,000			
			136) San Carlos a San Fabián	50,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
			137) Balsadero del Rapel a Licancheo	60,000		
			138) Camino Internacional de Pucón a la República Argentina	100,000		
			139) Para la construcción de un puente en la comuna de Colmo	60,000		
			140) Lanco a Panguipulli	290,000		
			141) Loncoche a Toltén	30,000		
			142) Imperial Carahue y Nehuentué	40,000		
			143) Valdivia a La Unión	200,000		
			144) Osorno a San Juan de la Costa	100,000		
			145) Accesos al puente Liguay	260,000		
			146) Caminos del Aysen, Sección Farellón	100,000		
			147) Caminos de la Isla de Chiloe	200,000		
			148) Concepción a Bulnes	50,000		
			149) Vías fluviales	200,000		
			150) Otras obras y estudios	200,000		
			151) Para pago de los valores insolutos por expropiaciones para caminos y puentes	370,000		
			c) Fondo Especial de Caminos y Puentes		32.900,000	
			1) Obras de caminos y puentes que corresponden a los fondos de la ley 4,851, que deberán ser invertidos con arreglo al decreto que dió el Presidente de la República, de acuerdo con las prescripciones de dicha ley	30.400,000		
			2) Para personal a contrata	1.600,000		
			3) Cuotas fiscales para completar las erogaciones de vecinos y municipios para la construcción de caminos y puentes	900,000		
			"El traspaso de fondos entre los Departamentos de la Dirección de Obras Públicas destinado al estudio y ejecución de obras, sólo podrá efectuarse con apro			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
			bación legislativa. El traspaso de fondos de una obra a otra dentro de un mismo Departamento podrá efectuarlo el Presidente de la República y en este caso deberá dar cuenta al Congreso".			
			Total	79,558,600		
			JARDIN ZOOLOGICO (Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)			
12	07	01	Sueldos fijos			\$ 16,200
			9° Director	16,200	1	16,200 (*)
			Totales	1	16,200	16,200
12	07	04	Gastos variables			\$ 55,000
			v) Varios e imprevistos			55,000
			Para reparaciones de instalaciones, construcciones nuevas, caminos, etc. 55,000			
			Totales	55,000	55,000	
			DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA (Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933)			
12	08	01	Sueldos fijos			546,100
			Grado Designación Sueldo unitario N.o de Emp.			
			5° Director General	27,000	1	27,000
			6° Jefe de Sección	24,000	4	96,000
			8° Secretario General	18,000	1	18,000
			8° Inspector Topógrafo	18,000	1	18,000
			(*) El Director percibirá, además, la suma de \$ 9,000. que le será pagada con cargo a las entradas propias del Establecimiento, en virtud del acuerdo de la Junta de Vigilancia del Jardín Zoológico.			

PARTIDA CAPITULO ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
	DETALLE		Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
	8º Especialista en Catastro	18,000	1	18,000	
	8º Estadístico	18,000	2	36,000	
	9º Estadístico	16,200	2	32,400	
	10º Estadístico	14,400	1	14,400	
	11º Estadístico	12,600	4	50,400	
	12º Estadístico	10,800	2	21,600	
	13º Estadístico	10,200	5	51,000	
	15º Estadístico	9,000	5	45,000	
	16º Estadístico	8,400	6	50,400	
	18º Oficial	7,200	1	7,200	
	19º Oficial	6,600	1	6,600	
	21º Oficial	5,700	1	5,700	
	22º Oficial	5,200	6	31,200	
	23º Mayordomo	4,800	1	4,800	
	25º Portero	3,900	1	3,900	
	26º Estenógrafo	3,300	1	3,300	
	27º Portero	2,800	1	2,800	
	28º Portero	2,400	1	2,400	
	Totales		49	546,100	546,100
12 08 04	Gastos variables				340,000
	a) Personal a contrata			100,000	124,800
	1) Para contratar personal para la confección de censos por Departamentos	20,000			
	2) Para contratar personal para la confección del censo agrícola	80,000			
	e) Viáticos			4,000	5,000
	Para pago de viáticos al personal de la Dirección General de Estadística	4,000			
	e) Arriendo de Bienes Raíces			30,000	
	Para pagar la renta de arrendamiento del local en que funciona el servicio	30,000			
	f) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.			3,000	3,000
	Para pasajes del personal en los Ferrocarriles del Estado	3,000			

PARADA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
12	08	04				
			f-2) Pasajes y fletes en Em- presas Privadas	2,000	2,000	
			Para transporte del per- sonal en comisión del servicio en empresas pri- vadas 2,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	5,000	6,000	
			Para materiales y ar- tículos de consumo 5,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	150,000	150,000	
			Para adquisición de li- bros, encuadernación de documentos y confec- ción de formularios, anuarios y adquisición de material cartográfi- co y gráfico del país no pudiendo excederse de \$ 50,000 el pago de cuentas pendientes 150,000			
			k) Gastos generales	16,000	28,000	
			1) Para teléfono, agua, movilización en la ciu- dad, franqueo de corres- dencia al extranjero, gastos menores, limpie- za de máquinas de escri- bir y calcular, lavado, mantenimiento de los servicios 10,000			
			2) Para pago de los consu- mos de gas y electrici- dad (luz, fuerza motriz y calefacción) 6,000			
			1) Conservación y reparaciones	4,000		
			Para gastos de reparacio, transformaciones del nuevo local y de los muebles y útiles del servicio 4,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
			v) Varios e imprevistos	24,000	30,000	
			Para pago del saldo por arriendo de las máquinas tabuladoras, clasificadoras y perforadoras del censo ya efectuado de la población	24,000		
			w) Adquisiciones	2,000		
			Para adquisición de útiles y demás elementos de trabajo	2,000		
			Totales	340,000	348,800	
			DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS			
			(Ley N.º 5,205, de 19 de julio de 1933)			
12	09	01	Sueldos fijos			18,000
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Empl.
			12º	Inspector	10,800	1
			18º	Inspector 2.º	7,200	1
			Totales			2
				18,000	18,000	